

Registro Único de Trámites y Regulaciones Código de Trámite: CCE-017 Página 1 de 4

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE PRÉSTAMO DE BIENES CULTURALES DE LA CCE
Institución	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN
Descripción	Desde la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) "Benjamín Carrión", comprendemos que la cultura es un organismo vivo a través del cual es posible impulsar y potenciar los procesos de protección de la vida y del bien común. En consecuencia, el Plan Estratégico Awana 2022-2025: Ecosistema Plurinacional de Artes, Creatividades, Memorias, Patrimonios, Culturas y Territorios se orienta hacia la construcción y el desarrollo de un Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales, con el fin de generar una institucionalidad sólida que contribuya a fortalecer, impulsar y preservar las culturas y las artes en toda su diversidad.
	La Sede Nacional de la CCE ofrece el servicio de préstamo para exposiciones tanto nacionales como internacionales de sus bienes culturales y patrimoniales.
¿A quién está dirigido?	Los Museos de la Sede Nacional de la Casa de las Culturas ofrecen este servicio a personas naturales o jurídicas, e instituciones tanto públicas como privadas que deseen acceder a los bienes culturales de la CCE.

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural -Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio.

Resultado a obtener:

Préstamo de bienes patrimoniales y culturales de la CCE

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Oficio de Solicitud dirigido a la Presidencia de la Sede Nacional de la CCE, virtual o presencialmente, con copia a la Dirección de Museos.
- Nombramiento del representante legal de la institución que pide los bienes en préstamo.
- Pólizas de seguro de los bienes solicitados en préstamo. Entrega de un seguro contra todo riesgo, con una compañía de seguros con domicilio en Ecuador, que cubra todas las instancias previas, durante y/o posteriores a la Exposición, así como el transporte al lugar de origen u otro indicado por la Sede Nacional de la Casa de la Cultura. El seguro a ser contratado será bajo la modalidad "clavo a clavo" por el valor del avalúo total. (En caso de que el solicitante del préstamo figure como persona natural, debe certificar que puede asumir la responsabilidad sobre las obras tramitadas y cumplir con los requisitos para emitir la póliza de seguro por el monto del avalúo de las obras correspondientes).

¿Cómo hago el trámite?

Botón General de Trámite:

Esta plataforma cuenta con un botón de trámite estandarizado para todos los servicios institucionales, en el cual puede solicitarse información general respecto a cualquier servicio al que se desee acceder, siguiendo las siguientes instrucciones.

- Ingresar al botón trámite en línea de esta página.
- Completar el formulario en línea.
- Una vez revisada la información, se remitirá la respuesta al correo electrónico registrado.

Trámite Específico:

- Presentar Oficio o Carta de Solicitud dirigido a la Presidencia de la Sede Nacional de la CCE, virtual o presencialmente, con copia a la Dirección de Museos, incluyendo lo siguiente:
 - Relación de objetos solicitados en préstamo, incluyendo la identificación precisa de los mismos y, siempre que sea posible, el código de inventario.
 - o Presentación del curador de la exposición, de la entidad organizadora y, en los casos de





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite: CCE-017	Página 2 de 4

préstamos internacionales, de la persona designada en la contraparte nacional con su respectivo número telefónico y correo electrónico de contacto.

- o Resumen ejecutivo del proyecto expositivo.
- Fechas de la exposición y posibles itinerancias.
- Facility Report (Características de las salas de exposición, condiciones ambientales, tipo de iluminación y promedios de luxes, medidas de seguridad, etc.).
- Esperar la respuesta mediante llamada telefónica o correo electrónico.
- Entregar los requisitos o documentos habilitantes para el préstamo de obra mediante correo electrónico a la Dirección de Museos de la Sede Nacional de la CCE.
- Recibir convenio de comodato para revisión y aprobación.
- Firmar convenio de comodato.
- Enviar convenio de comodato firmado a la Dirección de Museos de la CCE.
- Coordinar la entrega y el traslado de la obra con el responsable asignado por la Dirección de Museos.
- Recibir la obra en el lugar especificado.
- Firmar el acta entrega recepción.
- Coordinar embalaje y traslado de obra para retorno a las instalaciones de la Sede Nacional de la CCE.
- Realizar constatación del estado físico de la obra a entregar.
- Firmar acta entrega recepción.
- Llenar la encuesta de satisfacción de la calidad del servicio presencial.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

• Valor referencial de la póliza de seguro 2000 usd.

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".
- Avenida 6 de diciembre y Avenida Patria. Quito Ecuador.
- Lunes a Viernes de 09h00 a 16h30 (receso para almuerzo de 30 minutos a partir de las 12h00 hasta las 14h00).

Base Legal

- LEY ORGÁNICA DE CULTURA. Art. 153.
- LEY ORGÁNICA DE CULTURA. Art. 152.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Paula Guerrero

Correo Electrónico: paula.guerrero@casadelacultura.gob.ec

Teléfono: 022902259

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CCE-017

Página 3 de 4

₽ 025	Mes	∛olumen de Quejas	Yolumen de Atenciones
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	16
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	3
2023	10	0	3
2023	80	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	1
2020	01	0	1



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: CCE-017 Página 4 de 4

Año Mes Volumen de Quejas Volumen de Atenciones

